

nalmente calificada para ejercer una influencia deliberada y controlada sobre las funciones psíquicas del paciente”.

Después de otras clasificaciones de otros autores para desarrollar sus términos, dar conceptos, repito que sencillos y claros, de los principios básicos en la materia, y acabar con su propia convicción de los fines del “casework”: ofrecimiento de servicios sociales; tratamiento dirigido a ayudar al asistido a mantener el propio modelo de adaptación, a obtener nuevos modelos de adaptación sin procurar modificaciones profundas de la personalidad, y a obtener un cambio fundamental de la personalidad en un área determinada.

D. T. C.

ROUSSELET, Dr. Jean: «L'adolescent cet inconnu». Paris, 1956. Flammarion, éditeur; 285 págs.

Cuando nos acercamos a un libro de título sugestivo lo hacemos siempre con el temor de resultar defraudados. Porque la experiencia nos dice que, muchas veces, una rúbrica atrayente promete mucho más de lo que en realidad el libro va a darnos. Al tomar en nuestras manos, por vez primera, el libro del doctor Jean Rousselet, no pudimos evitar la misma sensación de temor. Afortunadamente, en esta ocasión el temor era infundado: “L'adolescent cet inconnu” es un título prometedor de un libro que no defrauda al lector.

Flammarion nos ofrece una edición de tipo popular, en papel de escasa calidad, con una portada, en cambio, muy atrayente. El coño fruncido del muchacho parece reflejar muy fotogénicamente todas las inquietudes, los interrogantes que se abren al joven en ese momento de la vida.

Se trata de una obra escrita por un médico y dirigida a los padres, y trata de conseguir una mayor comprensión para “este niño que todavía ayer jugaba a las bolas o las muñecas, al que su padre corregía los deberes y al que su madre abrazaba por la noche en su lecho”, y que “se transforma en un adolescente, encerrado en sí mismo, atormentado, inquieto por problemas nuevos, extraño súbitamente a su familia, a su escuela, a todo aquello que había sido hasta entonces su medio”. “Esperamos —termina diciendo en la Introducción— que leyéndola (esta obra) aprendan en ella los padres a conocer mejor a su hijo que ha llegado a ser un adolescente y que así les será más fácil, sin perder su confianza, hacerle aprovechar mejor su experiencia.”

El libro se halla dividido en diez capítulos, cuyas rúbricas reseñamos a continuación con objeto de ofrecer una panorámica de su contenido: La pubertad; La antropometría del joven púber; La patología del adolescente; La alimentación; Actividades físicas de los adolescentes; La crisis moral del adolescente; La orientación; La elección del porvenir; El adolescente en su medio de trabajo; Las diversiones; Problemas sexuales del adolescente.

Desde el punto de vista de la Ciencia Penal, nos interesa particularmente el capítulo IX, *Las diversiones*, al que vamos a referirnos aquí.

Al que trabaja, el reposo le es tan necesario como el aire que respira o la alimentación que le sustenta. Las pausas en el trabajo, lejos de interrumpir su ritmo, favorecen el rendimiento. Pero si se está de acuerdo en reconocer el in-

terés de estos momentos de descanso para los adultos, es curioso notar que se olvida con frecuencia su necesidad para el adolescente. El joven es todavía más incapaz físicamente que el adulto de dedicarse por largo tiempo a un trabajo ininterrumpido. Su inestabilidad de carácter le impide fijar por mucho tiempo su atención sobre la misma tarea. Ahora bien, los ratos de asueto de los jóvenes no tienen por único fin preservarles contra la fatiga o el aburrimiento, sino que son también indispensables para la maduración de su espíritu y el desarrollo de su personalidad.

Refiriéndose al *aspecto financiero de estas diversiones*, dice el autor que, entre otros privilegios, el niño tiene el de ignorar el sentido exacto de la palabra "dinero". No ocurre lo mismo con el adolescente. A medida que su horizonte se amplía y que se evade del medio familiar para afrontar otros medios, se ve obligado a reformar sus antiguas concepciones económicas. Quiéralo o no, se ve obligado a dar más importancia a la noción dinero. De frente a este problema, enuncia el autor algunas reglas de conducta que satisfarán a la gran mayoría de las familias y de los jóvenes. En resumen —dice—, si es necesario que los adolescentes tengan bastante dinero en el bolsillo como para no sentirse en estado de inferioridad frente a sus camaradas con ocasión de distracciones sanas, sería desastroso que las sumas puestas a su disposición les ayudasen a romper sus lazos familiares o escolares.

Se refiere después a las *distracciones intelectuales o artísticas*, ocupándose primero de las *lecturas*. Desde la ley de 1949, la "desmoralización de la juventud por la prensa" se ha convertido en Francia en delito. Si su trascendencia práctica es muy limitada, representa por lo menos un esfuerzo apreciable y muestra la importancia que el legislador, advertido por los especialistas de la infancia, ha sabido dar a un peligro que amenaza cada día más a los jóvenes. El Consejo Superior de la Magistratura, encargado por el Presidente de la República del problema de la criminalidad juvenil, después de haber examinado múltiples "dossiers", ha subrayado, por su parte, la función desempeñada por una cierta clase de prensa en la incitación al crimen, como ocurre con diarios de información, con revistas especializadas, "verdaderos semanarios del crimen o de la pornografía", o incluso con la mayor parte de diarios para jóvenes propiamente dichos.

Las revistas de niños son de una rara indigencia intelectual. El texto se sacrifica aquí a las imágenes, a tal punto, que una reciente estadística muestra que la superficie consagrada a las historias ilustradas en las más importantes revistas especializadas, en Francia, varía del 70 al 90 por 100. Las leyendas están casi todas redactadas en argot y hacen la apología de héroes del tipo "Supermán" brutales y a veces criminales.

La prensa para adultos, muy leída por los jóvenes, no sólo es normal que ofrezca en primera página los mismos títulos sensacionalistas, sino que muestra la misma indigencia de vocabulario o de ideas.

Los hechos diversos de la prensa diaria, ya ricos en detalles escabrosos y morbosos, son repetidos y largamente desarrollados por una prensa semanal especializada en esta vulgarización de mal gusto.

Más peligrosas todavía son las publicaciones puramente pornográficas. La prohibición de publicidad y de venta a los menores no les impide ser leída por

los adolescentes. Su tirada global mensual sobrepasa en Francia al millón; se puede estimar que la mitad se lee por jóvenes de menos de veinte años. Es inútil insistir sobre estas cifras.

Otro tipo de prensa se extiende cada vez más: la llamada "de amor". A primera vista sin peligro, los siquiátras y magistrados coinciden en considerar su lectura habitual un factor favorecedor de la aparición de neurosis pasionales a menudo graves, de decadencias sexuales o sociales, pudiendo llegar hasta la prostitución y explicando muchos casos de desuniones conyugales.

Añade después el autor a la *Radiodifusión y Televisión*. Para los adolescentes, la televisión, más que una diversión es una ventana abierta sobre el mundo exterior. Su gran credulidad les impide distinguir bien entre las ficciones novelescas de los espectáculos de variedades y la verdad de los reportajes de actualidad. Poco a poco se crea en su espíritu una confusión entre la enseñanza que reciben de los profesores y los ejemplos que les ofrecen las "vedettes" de la radio y de la televisión. Verdaderos mitos modernos nacen así y se desarrollan peligrosamente (sentido caballeresco del cow-boy, sentido del honor del gangster, función social de la belleza femenina, etc.).

Los adolescentes, sometidos durante muchos años a estas influencias no tienen más que ideas falsas sobre la sociedad donde se preparan a vivir y a trabajar. Su comportamiento social es perturbado a tal punto que los sociólogos y los educadores coinciden en hacer de la televisión el factor más importante entre todos los que condicionan la evolución efectiva de los jóvenes de hoy.

El cine es, para muchos educadores, el único responsable de todas las críticas dirigidas a la juventud moderna y es su frecuentación abusiva la que explicaría el recrudecimiento de la criminalidad juvenil. Sin llegar a esta afirmación extremista, Rousselet reconoce los peligros que el abuso de esta clase de espectáculos puede originar al adolescente. Los criminalistas franceses, bajo la égida de la U. N. E. S. C. O., en un estudio comparable al de sus colegas ingleses sobre la influencia del cine, han insistido sobre la importancia del factor intoxicación. Aunque no les ha sido nunca posible determinar en un comportamiento criminal la influencia de tal o cual film, han constatado, sin embargo, que los jóvenes delincuentes estaban casi siempre habituados a las salas de cine, y que pasan hasta cinco o seis tardes o noches por semana en ellas, y que el origen de sus delitos se encuentra a menudo en el deseo de imitar las actitudes y gestos de ciertos héroes cinematográficos muy conocidos.

En cuanto al *baile*, es censurable que los poderes públicos toleren la existencia de cabarets, de cafés, de dancings, a clientela en su mayoría juvenil, sin velar por la aplicación estricta de la legislación concerniente a la venta de bebidas alcohólicas a menores.

F. G. N.

SAINZ CANTERO, J. A.: «Alcance del delito de propagación de enfermedad contagiosa». Separata de la revista profesional del Ilustre Colegio de Abogados, Granada, 1961; 15 págs.

El objeto de este trabajo es el estudio del artículo 348 bis, incorporado recientemente al Código Penal por la Ley de 24 de abril de 1958, que pretendió